



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DE CORDOBA**

Referencia: Radicado 23-001-11-02-002-2019-00323-00
Magistrado sustanciador: MARIA DEL SOCORRO JIMENEZ CAUSIL

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL AVERIGUATORIO SEGUIDO A LA DOCTORA MONICA SANDOVAL CUADRADO EN SU CALIDAD DE JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MONTERIA - CÓRDOBA, POR QUEJA PRESENTADA POR EL SEÑOR TEODORO JOSE IBAÑEZ PRADA, CON FECHA TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2021, **SE DICTÓ PROVIDENCIA DE APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.**

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DESDE HOY TRES (03) DE JUNIO DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria

CERTIFICO QUE EL ANTERIOR EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA ARRIBA INDICADO, HASTA HOY SIETE (7) DE JUNIO DE 2022 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria